

**XV OLIMPIADA NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
C.A.B.A. - 2015**

REGLAMENTO DE GOLF

ARTICULO N° 1: Se jugarán 36 hoyos Medal Play. Si el número de participantes no supera los cuarenta será utilizado el día previo a la competencia para efectuar un reconocimiento. La competencia tendrá lugar en dos jornadas.

ARTICULO N° 2: La competencia se disputará en las siguientes categorías:

Masculino handicap 0 a 18

Masculino handicap 19 a 36

Femenino handicap 0 a 18

Femenino handicap 19 a 36

Cuando en alguna categoría hubiera menos de tres (3) participantes, se disputará masculino o femenino en una sola categoría con handicap 0 a 36.

En caso de que participen menos de tres (3) masculinos o femeninos, disputarán la competencia en forma conjunta de acuerdo a su handicap.

ARTICULO N° 3: No existe límite en la cantidad de participantes por Consejo, dado que el desarrollo del torneo alcanza mayor interés cuando aumenta el número de participantes

ARTICULO N° 4: Los horarios de salida se harán por Handicaps similares el primer día. El segundo día se hará por score.

ARTICULO N° 5: Las salidas se constituirán por grupos de tres (3) jugadores

ARTICULO N° 6: Resultará ganador el jugador que realice la menor cantidad de golpes netos en cada categoría.

ARTICULO N° 7: De resultar empate se realizará el desempate automático de acuerdo con lo que fija el reglamento de la cancha en que se realiza el torneo.

ARTICULO N° 8: A los efectos de la entrega de medallas, se respetará el orden obtenido en la competencia por cada golfista.

Obtendrán premios los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º en cada categoría.

ARTICULO N° 9: Cualquier situación que se suscite no contemplada en este reglamento, será resuelto por el Capitán de la cancha donde se realice el torneo, teniendo en cuenta el Reglamento de la Asociación Argentina de Golf.

NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida el Comité Olímpico por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento. El coordinador deportivo podrá modificar la forma de disputa previo al inicio de la competencia, teniendo en cuenta el número de participantes.